

ORDEN PUBLICO

JUICIO CONTRA OCHO SUPUESTOS MIEMBROS DEL F. R. A. P.

Informa la agencia Europa Press que ante el Tribunal de Orden Público han comparecido ocho personas acusadas de pertenecer al F. R. A. P. y a F. U. D. E., para quienes el fiscal solicitó en conclusiones definitivas las siguientes penas:

— Por el supuesto delito de asociación ilícita, cuatro años de prisión menor para los procesados Carlos Augusto Fernández Berenguer, Juan Antonio Torrijos Adán e Idefonso López Doblaz; dos años de prisión menor para los procesados José María Corpas Rumayor, Angel Luis Ibáñez Menes, José Antonio Gracia Guerrero y Ceferino Martín Ventosinos, y seis meses de arresto mayor para José Rodríguez Barrios, menor de edad penal.

— Por el supuesto delito de atentado a agente de la autoridad, dos años de prisión menor para Carlos Augusto Fernández Berenguer y Angel Luis Ibáñez Menes.

— Y por el supuesto delito de uso de documento de identidad falso, multa de diez mil pesetas para el procesado Carlos Augusto Fernández Berenguer.

Los abogados defensores pidieron la libre absolución, al tiempo que negaron los hechos imputados a sus patrocinados.